Procedimiento para postulación vía Ingresos Especiales modalidad no presencial

Los **Ingresos Especiales** son alternativas de ingreso a nuestra universidad, en las cuales se debe cumplir con los requisitos exigidos y adjuntar la documentación que se solicita, en las fechas dispuestas para ello.

En la página web www.ubiobio.cl/darca, encontrará las siguientes secciones:

Donde usted puede obtener información de:

- Tipos de ingresos
- Requisitos
- Fechas de postulación
- Formulario de solicitud para descargar

Pasos a seguir para postular a un ingreso especial:

Paso N° 1

- Analizar el tipo de ingreso al cual postulará
- Descargar solicitud desde página web www.ubiobio.cl/darca
- Completar solicitud con datos personales, señalando el tipo de postulación que desea realizar.

  En este punto es importante destacar la claridad y pertinencia de los datos sindicados en el documento (celular y email) dado que desde el momento de la postulación aquellos se convertirán en el contacto entre nuestra institución y usted.

- Recopilar sus antecedentes (certificados) que acrediten la validez y pertinencia de su postulación

Paso N° 2

- Escribir al Depto. de Cobranzas alumnos solicitando por esa vía, certifique que no registra deudas anteriores con la Universidad.
  - Carreras Sede Chillán: Sra. Sara del Pino correo electrónico sdelpino@ubiobio.cl
  - Carreras Sede Concepción: Sra. Marcela Guiñez correo electrónico mguinez@ubiobio.cl

- Escribir a la Unidad de Financiamiento Estudiantil, para asesorarse sobre postulaciones a beneficios del estado o cómo trasladar el beneficio si cuenta con él.

- Carreras Sede Chillán: Don Cristian Sepúlveda correo electrónico cristian@ubiobio.cl
- Carreras Sede Concepción: Sra. Jéssica Garrido correo electrónico jgarrido@ubiobio.cl

Paso N° 3

Con los todos documentos en su poder, es decir:

- Solicitud
- Certificados
- Email del Depto. Cobranzas alumnos
- Email Unidad de Financiamiento Estudiantil

Enviar solicitud y documentación al correo ingresos_especiales@ubiobio.cl

Una vez enviado los antecedentes su postulación está en curso y el Depto. de Pregrado se comunicará con usted por la resolución de su solicitud.

Para tener presente

- Dada la contingencia nacional la postulación es sin costo.
- Los plazos para la resolución y matrícula estarán publicados en www.ubiobio.cl/darca
- La solicitud y sus antecedentes son analizados por una comisión y la aceptación o rechazo de ella, se informa por escrito al correo electrónico informado por usted.
- Para postulantes a pedagogía deben tener presente cumplir con los requisitos indicados en la ley N° 20.903.
- Para postulantes extranjeros: la documentación a presentar debe ser debidamente apostillada o legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en su país de origen.
- Para postulantes a **primer año** deben haber participado en el proceso nacional de admisión a las universidades chilenas, cumplir con los requisitos para postular a la Universidad del Bío-Bío, y encontrarse en la lista de espera de la carrera a la que postula, en el período de Admisión correspondiente.

Consultas sobre Ingresos especiales al correo: ingresos_especiales@ubiobio.cl